

RESÚMEN DE PONENCIA

GT1 Cultura jurídica: Instituciones, prácticas y discursos.

Título: El cenit de la criminalidad: El inaplazable desafío de adoptar un cambio cultural para la cuestión criminal.

Palabras clave: Penalismo, criminología, política criminológica.

Autor: Gino Ríos Patio

Institución: Universidad de San Martín de Porres-Facultad de Derecho-Centro de Investigación en Criminología-Lima, Perú.

Dirección electrónica: griosp@usmp.pe

El sistema de control social en general, y el sistema penal específicamente, en su normatividad, dogmática y funcionamiento, han demostrado su inutilidad histórica para lograr la finalidad a la que deben aspirar en un estado democrático y de derecho, debido a su ineficacia formal, material y social, así como a la preeminencia de una cultura represiva, vindicativa y violenta, que crea crimen y criminales, verticaliza a la sociedad y la disciplina militarmente, de manera selectiva y discriminadora, lo que es una característica común en América. El estado, para cumplir con sus fines esenciales de bienestar general y seguridad integral, debe preferir el estudio criminológico formativo profesional, de capacitación, especialización y perfeccionamiento, y la aplicación de la criminología, para poder diseñar una política criminológica eficiente, de prevención y control de la criminalidad, que reduzca a ésta a niveles tolerables, para dejar la mal praxis de gobernar nuestros pueblos a través del crimen, originando la normalización de éste y el pánico social consecuente, así como el efecto perverso de una alza cohesión social generada por el sistema penal; en suma, en vez de mejorar el derecho penal, debemos hacer algo mejor que el derecho penal.